

AL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UASLP.

Por acuerdo de la Comisión Mixta de Vigilancia de Becas, se informa la fecha en que se recibirá la documentación para solicitar beca de:

L I C E N C I A T U R A

2017 - 2018

ALUMNOS DE REINGRESO:
DEL 19 DE JUNIO AL 14 DE JULIO DE 2017

ALUMNOS DE NUEVO INGRESO:
LOS DÍAS 17, 18 Y 19 DE JULIO DE 2017
(Fuera de este período no se otorgarán becas)

Interesados pasar a las Oficinas de la Unión de Asociaciones del Personal Académico en días hábiles y en horario de 9:00 a 14:00 y 17:00 a 20:00 horas a efectuar sus trámites, con la siguiente documentación:

- **Copia de la ficha de pago (NO REALIZAR PAGO).**
(Se baja por internet en el portal de la Universidad con la clave del alumno).
- **Copia del comprobante de pago de inscripción provisional.**
(Se solicita en el departamento de Cuotas y Colegiaturas en la Zona Universitaria, presentando la ficha de pago de la inscripción).
- **Copia del último talón de pago de nómina del titular.**
- **Copia del acta de nacimiento si la beca es para hijo o acta de matrimonio si es para el cónyuge.**
- **Constancia de aprovechamiento donde diga que es ALUMNO REGULAR o boleta de calificaciones (kárdex) que NO TENGA MATERIAS REPROBADAS (si es renovación de beca).**

Atentamente



DRA. MARÍA GUADALUPE MEDINA VILLA.
Secretaria de la Comisión Mixta de
Vigilancia de Becas.